

Nueva estrategia de Economía para atender a Mypymes (El Financiero 12/05/11)

Nueva estrategia de Economía para atender a Mypymes (El Financiero 12/05/11) Ivette Saldaña Jueves, 12 de mayo de 2011 • Mejorará el acceso al financiamiento e incorporará sistemas de gestión más eficaces. **NUEVA ESTRATEGIA PARA PYMES** La Secretaría de Economía (SE) cambió la estrategia para atender a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) del país al mejorar el acceso al financiamiento, incorporar sistemas de gestión más eficaces y fortalecer la rendición de cuentas. El titular de la dependencia, Bruno Ferrari García de Alba, y el subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, Miguel Marón Manzur, explicaron que en 2011 se atenderá a 330 mil unidades económicas de menor tamaño, casi 8 por ciento de las más de cuatro millones que hay en el país, con lo que se crearán 85 mil empleos. Del total de negocios a apoyar, diez mil serán de nueva creación -con los cuales se fomentará la generación de 30 mil plazas laborales-, que son más de las nueve mil 300 empresas que se abrieron en 2010 vía el programa de incubadoras, franquicias y emprendedores, con la creación de 27 mil puestos de trabajo. En materia de financiamiento se busca que al menos una de cada tres Pymes beneficiadas por el Programa de Garantías de México Emprende obtenga tasas de interés por debajo de 12 por ciento anual, y para equipamiento se tendrán tasas fijas con plazos de entre cinco y diez años. Además, vía el Sistema Nacional de Garantías México Emprende se disminuyó la tasa de interés de 29 por ciento en 2008 a 17.7 por ciento en 2010. Para 2011 se espera que 80 mil Pymes obtengan créditos beneficiándose de ese apoyo. **Modelos de gestión** En la presentación de la Nueva Estrategia de Fomento a Pymes, Ferrari García de Alba dijo que se pondrán en marcha modelos de gestión para dar continuidad a los proyectos y evaluar con precisión el impacto que tengan en éstos los programas públicos. Todo ello se da con las modificaciones hechas y otras más por hacer en las Reglas de Operación del Fondo Pyme. Entre los cambios está que la dictaminación de una solicitud de apoyo que ingrese un organismo intermedio tardará 15 días, es decir la mitad del tiempo que actualmente toma en hacerse. Por su parte, Marón Manzur explicó que la comprobación y validación de impacto de los proyectos se hará con una metodología aleatoria y estadísticamente robusta, en la que se reduce el tiempo de cierre de proyectos, con tan sólo verificar 30 mil. Junto con la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico y la Coordinación General de Delegaciones de la SE se incrementará el promedio de proyectos cerrados a niveles cercanos a 40 mensuales, con lo que se espera atender 480 al año. El Consejo Directivo del Fondo Pyme, en lugar de sesionar cada tres semanas, lo hará los miércoles.